NCS Declaraciones

Fecha: 02/11/2026

Versión 3.0.7

Esta versión es obligatoria para todos los usuarios.

Contenido de la versión 3.0.7 de 02/11/2026:

- **Acceso.** Se ha revisado el acceso al programa para usuarios sin privilegios de administrador.
- **Visores de declaraciones.** Se ha revisado el envío por correo de los modelos para utilizar la cuenta con uso contabilidad, cuando accede a la declaración desde NCS Contabilidad.
- **Envío de justificante PDF a asesoriaweb.** Se ha modificado el control para declaraciones con el indicador de listado marcado.
- **Presentación telemática por formulario.** Se ha modificado el nombre de los ficheros de presentación de las declaraciones complementarias o rectificativas para añadir el número de declaración.

Contenido de la versión 3.0.6 de 29/10/2026:

- **Importación NCS Contabilidad.** Se han añadido controles para evitar que se interrumpa el proceso cuando no hay conexión a Internet.
- **Cuadrante de declaraciones.** Se ha modificado la asignación automática de los profesionales a las declaraciones. Ahora se asigna el profesional con el campo "Departamento" igual a "Fiscal" (pantalla de "Mantenimiento de Usuarios" de NCS Entorno Asesorías).
- **Todas las declaraciones.** Se han actualizado los accesos para registrar los datos para los informes de "Gestión de Tiempos".
- **Ficha de clientes.**
    - Se ha revisado el borrado del código postal en los domicilios.
    - Documentos Asociados. Se ha añadido un botón para borrar los archivos.

Contenido de la versión 3.0.5 de 21/09/2026:

- **Módulos IRPF.** Se ha añadido un campo para indicar que la actividad económica se ha desarrollado en Ceuta. Está activo para el 3er y 4º trimestre de 2026 y en ese caso se aplica una reducción general del 10%, según Real Decreto-ley 22/2026, de 1 de septiembre.
- **Modelo 131**. Se han modificado las importaciones de "Módulos IRPF" para adaptarlo a los cambios del Real Decreto-ley 22/2026, de 1 de septiembre.
- **Modelo 130**. Se han modificado los cálculos para socios que desarrollen la actividad en Ceuta. En esto casos se aplica el 10% de gasto de difícil justificación en el 3er y 4º trimestre de 2026, según Real Decreto-ley 22/2026, de 1 de septiembre.
- **Modelo 202.** Se ha actualizado la importación de Sociedades 2025.

- **Todas las declaraciones.** Se han añadido controles en el envío directo de la presentación telemática para instalaciones en red.

- **Declaraciones presentadas.** Se ha revisado el proceso de archivo de documentos con nombres diferentes a los recomendados.

Actualización 3.0.4.1 de 15/06/2026:

- **Modelo 193.** Se ha revisado el proceso de copia de la declaración anterior al realizar una complementaria.

Contenido de la versión:

- **Todas las declaraciones.** Se ha añadido un botón para generar "Conceptos Facturables" desde cada modelo. Para activar el botón debe entrar en "Configuraciones" y marcar la opción correspondiente.

Actualización 3.0.3.4 de 23/04/2026:

- **Ayudas.** Nuevo formato de ayudas en la web.

- **Modelo 296.** Se ha revisado el rechazo de un fichero de presentación telemática por el error "Caracteres no válidos Pendiente".

- **Modelo 369. Régimen de la Unión.** Se ha modificado la presentación telemática para agrupar los registros.

Actualización 3.0.3.3 de 14/04/2026:

- **Modelo 131.** Se ha actualizado el cálculo de los importes de socios de entidades en régimen de atribución de rentas para los casos con días de actividad inferiores a los días del trimestre.

Actualización 3.0.3.2 de 30/03/2026:

- **Modelos 202, 222 y anexos.** Se han actualizado las presentaciones telemáticas según las últimas especificaciones.

Actualización 3.0.3.1 de 16/03/2026:

- **Modelo 131.** Se han revisado los textos de las pantallas.

Contenido de la versión:

- **Ficha de Clientes y Terceros.**
  - Nuevo acceso a las validaciones VIES para documentos intracomunitarios.
  - Nuevo acceso al repositorio de empresas para personas jurídicas (tipo de documento CIF).
  - Se han añadido avisos al modificar un tercero o cliente ya existente.
  - Se han añadido controles por tipo de domicilio para avisar en caso de repetidos. Se avisará para los tipos siguientes: Único, Fiscal, Social, No Residentes y Facturación.

- Datos Bancarios.
  - Se ha modificado la introducción de datos para que pueda optar por generar la oficina de forma automática.
  - Se ha añadido una nueva forma de introducción que permite indicar directamente el IBAN y con estos datos se rellenan el resto de campos.

- **Menú principal.** Se ha añadido un botón de acceso al programa de Facturación.

- **Modelos IGIC.** Se han actualizado los módulos de validación de la presentación telemática para el ejercicio 2026 de los modelos 417, 420 y 421.

Actualización 3.0.2.4 de 25/02/2026:

- **Modelo 184.** Se ha revisado el envío directo de la presentación telemática.

Actualización 3.0.2.3 de 23/02/2026:

- **Modelo 347/415.** Se ha revisado la importación de NCS Contabilidad: en el caso de operaciones comunes al modelo 347 y modelo 415 solo se creará el modelo 415 si éste figura en el calendario fiscal

Actualización 3.0.2.2 de 17/02/2026:

- **Modelo 415.** Se ha revisado la importación de NCS Contabilidad: a veces daba el error "Deben aplicarse las actualizaciones antes de refrescar los datos".

Actualización 3.0.2.1 de 10/02/2026:

- **Modelo 303.** Se han actualizado los controles para las declaraciones rectificativas, según las especificaciones publicadas por la AEAT.

- **Modelo 347.** Se ha modificado el 'Informe de Conciliación' para evitar el problema con el portapapeles.

Contenido de la versión:

- **Modelos Mensuales.** Se ha activado el acceso a los modelos 111, 115, 123, 303, 322, 353, 349, 369 y 417 para el ejercicio 2026.
  - Modelos 303, 322 y 353. Se han actualizado según Orden HAC/27/2026, de 22 de enero.
  - Modelo 417. Nuevo módulo de validación de la presentación telemática para el ejercicio 2026.

- **Modelos de No Residentes.** Se ha activado el acceso a los modelos 216, 211 y 210.

- **Modelos Trimestrales.** Se ha activado el acceso a los modelos 111, 115, 123, 130, 131, 309, 303, 420, 421, 417, 369 y 751 para el ejercicio 2026.
  - Modelo 303. Se han actualizado según Orden HAC/27/2026, de 22 de enero.

- **Otros Modelos.** Se han activado los modelos 202, 222 y 309.

- **Módulos IGIC**. Se han actualizado los importes para el ejercicio 2026.

- **Modelo 415.** Se ha activado la presentación telemática con el nuevo módulo de validación del Gobierno Canario para el ejercicio 2025.

- **Circulares**. Nueva opción para el envío de comunicaciones a sus clientes que sustituye a la anterior. Funciona igual que las circulares de 'NCS Entorno Asesorías' pero solo tiene acceso a los documentos específicos de la aplicación 'NCS Declaraciones'. En esta versión se incluye un modelo de circulares con la etiqueta 'DECLARACIONES' para informar de los modelos que le corresponden a cada cliente según su calendario fiscal. Puede modificar este documento o crear otros nuevos con los que utilizara en la opción anterior. Debe tener instalada la versión 5.2.30.3 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.

Instrucciones de instalación:

1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
2.- Salir de todas las aplicaciones.
3.- Descargar instalación NCS Declaraciones.
4.- Comenzar la instalación. Debe realizar la instalación en el equipo Servidor.
5.- Entrar en la aplicación.